

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

CONCÓN,

15 ABR 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1019 /

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°621 de fecha 07 de marzo de 2019, que Autoriza el llamado a Propuesta Publica denominada: "**Mejoramiento Mirador Costa Brava**".
- El ORD. N°175 de fecha 03.04.2019, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que contiene las respuestas y aclaraciones formuladas a la licitación pública denominada "**Reparación áreas de Miradores Sector Costa de Montemar**", ID 2597-16-LE19.
- Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- APRUEBESE** el Ord.N°175 de fecha 03.04.2018, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que contiene las Enmiendas a la licitación pública denominada "Reparación áreas de Miradores Sector Costa de Montemar", ID 2597-16-LE19, y que fueron Publicadas portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y forman parte integrante de esta Licitación Pública, cuyo tenor es el siguiente:

N°	ENMIENDAS
1	Deja sin efecto respuesta N°2 del foro de consultas publicadas en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> e incorporadas en el ORD.N°170, precisando que la respuesta debe indicar que: Se debe considerar lo solicitado en las <b>ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES, PUNTO 2.1 RETIRO, TRASLADO Y REUBICACION DE PALMERAS</b> , por lo cual las palmeras deberán ser reubicadas en el bandejón central de la Av. Concon-Reñaca sector de Costa de Montemar en coordinación y según ha dispuesto por la Dirección de Tránsito y Operaciones de la Municipalidad de Concón.
2	<b>En virtud de la enmienda N°1 se ha decidido:</b> 1.- Modificar el calendario de Licitación quedando la Fecha de acto de apertura técnica para el día 10-04-2019 a las 16:00:00. 2.- Modificar la Fecha de entrega en soporte físico para el día 09-04-2019, dejando sin efecto la respuesta N°4 del foro de consultas publicadas en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> e incorporadas en el ORD.N°170
3	Se reitera que se subió los Formularios Anexos y Formulario Anexo N°7 - Presupuesto Detallado, que deberán ser utilizados en esta licitación, con el nombre: <b>ANEXOS 01 AL 06 y 08 - ADMINISTRATIVOS "Reparación áreas de Miradores Sector Costa de Montemar"</b> y <b>Formulario Anexo N°7 - Pres. Detallado "Reparación áreas de Miradores Sector Costa de Montemar"</b> , por los que los archivos que se subieron con fecha 15-03-2019 en la licitación con el nombre <b>ANEXOS 01 AL 06 y 08- ADMINISTRATIVOS MEJORAMIENTO MIRADOR COSTA.doc</b> y <b>FORMULARIO ANEXO N°7 - PRESUPUESTO DETALLADO.xlsx</b> quedan sin efecto, debiéndose reemplazar los anexos entendiéndose éstos nuevos anexos como los validos para presentar en la oferta.
4	En las Bases Administrativas Generales (BAG) punto 4.1 se incorporan como sujetos pasivos a: Don Bruno Porras profesional DOM y a Doña María Soledad Crisóstomo profesional SECPLAC o quienes los subroguen para la presente Licitación Pública.

- PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto b) que contiene las Enmiendas realizadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para desarrollar el proyecto denominado "**Reparación áreas de Miradores Sector Costa de Montemar**", ID 2597-16-LE19.

3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

SRG/MCG/mcg.

**Distribución:**

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. Dirección 100 de Obras Municipales (DOM)
5. Dirección de Tránsito y Operaciones.
6. SECPLAC (90).
7. Carpeta.

T. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

